

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Expedición de Documentos, CD, Planos y Mapas



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Obtener documentos, CD, planos y mapas.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-pl-03
Trámite: X
Servicio:

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Titular de la Dirección: ARQ. SERGIO MARTINEZ LEÓN

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Documentos y/o archivos

Casos en los que debe realizarse: Cuando la ciudadanía los requiera para los fines que crea convenientes.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 12/01/2023

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Varios (Especificar cuáles): Dirección General de Medio Ambiente y Dirección General de Desarrollo Urbano

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Efectivo, transferencia y tarjeta de débito/crédito

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: Una semana

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica

Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: De acuerdo al documento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora(s) y resolutoria(s): Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística

Domicilio: Carretera Celaya-Salvatierra Km. 4.5 Rancho Seco

Teléfono(s): (461) 618.27.07

Correo electrónico: planeacionimipe@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud verbal en la Coordinación Técnica.
2. Pago de derechos.

OR	CO
NA	NA
1	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA



Gobierno Municipal
2021-2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las fracciones VIII, XIII, XIV, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII del artículo 44 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el ciudadano realice el pago de derechos correspondiente, se proporcionará el documento, CD, plano o mapa solicitado.

COSTOS

I. Por la expedición de los siguientes documentos	
a) Mapas tamaño 70 x 95 cm	
1. Mapa de la ciudad (incluye vialidades primarias)	\$384.50
2. Mapa del Municipio a nivel de manzanas, para uso estadístico	\$403.00
3. Mapa de las colonias a nivel manzanas	\$403.00
4. Un mapa de los anteriores con sobreposición de algún tipo de equipamiento (Municipio, Ciudad o colonia), con sobreposición de algún tipo de equipamiento (cultural y/o salud y asistencia social y/o recreativo y deportivo y/o educativo, y/o comercio y abasto y/o administración pública y servicios).	\$119.00
5. Mapa o información en hoja adicional.	\$107.00
b) Mapas otros tamaños y formatos	
1. Plano de una manzana (tamaño carta)	\$73.50
2. Plano de una colonia o comunidad a nivel manzana (tamaño carta)	\$84.00
3. Plano de una colonia o comunidad a nivel manzana (tamaño doble carta)	\$91.50
4. Mapa de la ciudad o región a nivel manzana en CD	\$624.00
5. Mapa del Municipio en programa PDF en CD	\$581.00
6. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial impreso y/o digital en CD	\$581.00
7. Remitir copia digital de una restricción en CD	\$40.00
8. Impresión de información varia en hoja tamaño carta	\$20.50

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

Ver Aquí

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Registro Municipal de Regulaciones](#)

[Consultar](#)



Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 33.
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 26.



Gobierno Municipal
2023 - 2024
CELAYA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las fracciones VIII, XIII, XIV, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII del artículo 44 del [Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.](#)

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx



Sello de la Dirección



Arq. Sergio Martínez León
Director del Instituto Municipal de Planeación,
Investigación y Estadística

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021-2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA  

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las fracciones VIII, XIII, XIV, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII del artículo 44 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**